FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MARTINEZ	DONADO	ROBERTO CARLOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 73573303	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 73 573 303 D.M. 55

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 03 AÑO 1975

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO MAGANGUÉ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Mz 4 Lte 25 casa urb. villa grande de indias, II

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOLÍVAR

MUNICIPIO CARTAGENA DE INDIAS

TELÉFONO 3002513744 EMAIL robertocarlos28@yahoo.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11° X	MES	12	AÑO	1994

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	2		X	ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL			
PREGRADO	10	X		DERECHO	09	2006	153 762

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COMUNAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	22	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* JEFE OFICINA JURIDICA Y DE CONTRATACION					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 31 null null BARRIO AMBERES						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	14	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO - EXTERNO	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA DE CONTROL DISCIPLINARIO					*DIRECCIÓN* CARRERA 2 36 86 PLAZA DE LA ADUANA						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	10	*Año* 2025	*Día*	08	*Mes*	12	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO EXTERNO - PQR	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA CONTROL DISCIPLINARIO					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COMUNAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3002513744	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	04	*Año* 2025	*Día*	14	*Mes*	08	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 509-2013 - ASESORA JURIDICA	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA EXTERNA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CALLE 31 39 304 Av Pedro de Heredia						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COMUNAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	04	*Mes*	09	*Año* 2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO EXTERNO - PQR	*DEPENDENCIA* 01 OFICINA JURIDICA					*DIRECCIÓN*						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	15	*Mes*	08	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL C. 2011 02 0117 PREST. DE SERV	*DEPENDENCIA* CONTRATACION - RNPC					*DIRECCIÓN* CARRERA 13 27 0 PISOS 1 y 3						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CARIBBEAN SERVICES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2021	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO - EXTERNO	*DEPENDENCIA* AREA JURIDICA EXTERNA					*DIRECCIÓN*						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	18	*Mes*	06	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DEL INTERIOR						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	11	*Año*	2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA DE LA LOCALIDAD INDUS						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 30 30 78					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	01	*Año*	2018	*Día*	25	*Mes*	06	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DEL INTERIOR						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS DISTRITO TURISTICO, HISTORICO Y CULTURAL	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA DE LA LOCALIDAD INDUS						*DIRECCIÓN* DIAGONAL 30 30 78					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR	*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA

DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	06	*Año*	2015	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO EXTERN0	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA						*DIRECCIÓN*					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	04	*Mes*	06	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* AVENIDA 1111 1 1 TURBACO KM 3 MIRANDA EL CORTIJO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE BOLIVAR			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOLÍVAR	*MUNICIPIO* CARTAGENA DE INDIAS					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	10	*Año* 2014	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2014	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 1 1 1 TURBACO KM 3 MIRANDA EL CORTIJO						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Cartagena de indias, octubre 01 de 2026

Rcmd

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

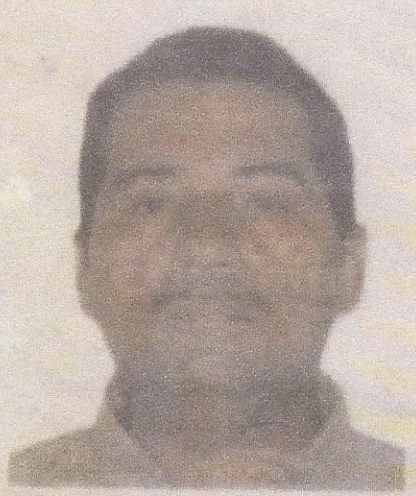
9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO 73.573.303

MARTINEZ DONADO
APELLIDOS

ROBERTO CARLOS
NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1975

MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

20-JUN-1994 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

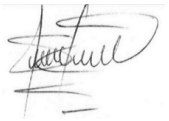
A-0500100-00256811-M-0073573303-20100921 0024032148H 1 6020869693

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **73573303,** se encuentra afiliado/a desde **21/12/2006** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 02 de octubre de 2026.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

República de Colombia

y en su nombre

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

Personería Jurídica Resolución No. 1318 de Noviembre 15 de 1972

En Convenio con

La Corporación de Educación Superior Instituto de Administración y Finanzas de Cartagena

Personería Jurídica Resolución No. 8992 de Junio 21 de 1985

Confiere el título de

Abogado

A ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO

con cédula de ciudadanía No. 73'573.303 de Cartagena

y en testimonio se expide el presente Diploma en Cartagena, a los 1 días del mes de Septiembre de 2006 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

El Rector,

El Decano de la Facultad,

El Secretario General,

La Rectora

El Decano de la Facultad

El Secretario General

Registrado a Folio No. 121 del Libro de Diplomas 2

Secretaria General de la Corporación

Corporación Educativa Mayor del Desarrollo
Simón Bolívar
NIT. 890.104.633-9

Carrera 59 No. 59-92
Tels: 3444333 - 3441265
3686918 - Fax: 3682892

Apartado Aéreo: 50595
Barranquilla - Colombia

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR, FACULTAD DE DERECHO APROBADA PERSONERIA JURIDICA RESOLUCIÓN No. 1318 DE DICIEMBRE 15 DE 1972, EN CONVENIO CON LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE CARTAGENA, PERSONERÍA JURÍDICA No.8992 DE JUNIO 21 DE 1985.

ACTA No. 423

En Cartagena, Departamento de Bolívar, a los un (1) día días del mes de Septiembre de 2.006, se reunió la Sala General de la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, y la Sala General de la Corporación de Educación Superior Instituto de Administración y Finanzas de Cartagena, para otorgar por intermedio de los señores Rectores doctores **JOSE CONSUEGRA BOLIVAR** y **KATTY TINOCO DE CHAR**, el título de **ABOGADO** a: **MARTINEZ DONADO ROBERTO CARLOS** , identificado con la C.C. No. **73573303** , previo cumplimiento de los requisitos exigidos y aprobados los cursos especiales de pregrado los cuales fueron aprobados permitiéndoles obtener el título de:

ABOGADO

Los señores Rectores tomaron el juramento de rigor al graduando e hizo entrega del diploma que lo acredita como **ABOGADO**

En constancia se extiende y se firma la presente Acta a los un día (1) días del mes de Septiembre de 2.006. FDO. Los señores Rectores doctores **JOSE CONSUEGRA BOLIVAR** y **KATTY TINOCO DE CHAR**, FDO Los señores Secretarios Generales doctores **RAFAEL BOLAÑO MOVILLA** y **NAYSLAM TINOCO DE LOPEZ** . FDO. Los señores Decanos doctores **PORFIRIO BAYUELO S.** y **KATTY TINOCO DE CHAR (E).**

Es fiel copia de su original

RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
SECRETARIO GENERAL

NAYSLAM TINOCO DE LOPEZ
SECRETARIA GENERAL

El Notario Septimo del Circulo de Cartagena da Fe. que esta copia coincide con el Original que tuvo a la vista.
14 ABR 2021

REPUBLICA DE COLOMBIA
Mario Armando Echeverria Esquivel
NOTARIO SEPTIMO

Corporación Educativa Mayor del Desarrollo
Simón Bolívar
NIT. 890.104.633-9

Carrera 59 No. 59-92
Tels: 3444333 - 3441265
3686918 • Fax: 3682892

Apartado Aéreo: 50595
Barranquilla • Colombia

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO SIMON BOLIVAR, EN CONVENIO CON LA CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE CARTAGENA.

HACE CONSTAR :

El Notario Septimo del Circulo de Cartagena da Fe. que esta copia coincide con el original que ha tenido a la vista.
14 ABR 2021

Que ante este despacho se halla registrado a Folio **421**

Del Libro de Registro No.**02**

El Diploma de **: ABOGADO**

Correspondiente a: **MARTINEZ DONADO ROBERTO CARLOS**

Identificado con la cédula de ciudadanía No. **73573303**

Para constancia se expide la presente en Cartagena, a los un día (1) del mes de Septiembre de 2.006

RAFAEL BOLAÑO MOVILLA
SECRETARIO GENERAL

NAYSLAM TINOCO DE LOPEZ
SECRETARIO GENERAL

La Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar

en convenio con

La Corporación de Educación Superior Instituto de Administración y Finanzas de Cartagena

Confieren el certificado de

Diplomado

En: ACTUALIZACION EN JURISPRUDENCIA

A: ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO

con Cédula de Ciudadanía No. 73'573.303 de Cartagena

Con una intensidad horaria de: 300 Horas

y en testimonio se expide el presente Certificado en Cartagena, a los 1 días del mes de Septiembre de 2006 y lo refrenda con las firmas y sellos de rigor.

Rector

Secretario General

Rectora

Secretario General

CERTIFICACIÓN

La Institución Universitaria de Colombia Nit. 900350945 – 0. Código IES 9899 y Personería Jurídica 2202 de marzo 30 de 2010 sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, certifica que **MARTINEZ DONADO ROBERTO CARLOS** con Cedula de Ciudadanía No. **73573303** de **CARTAGENA** culmino y aprobó **PRIMER SEMESTRE** del programa **ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL** a nivel de formación posgrado.

Que la intensidad de trabajo académico semanal es de 12 horas, realizadas estas, de miércoles a viernes de 06:00 pm a 10:00 pm. Que el programa tiene una valoración de 30 créditos académicos, los cuales corresponden a 480 horas de trabajo presencial, repartido en dos (2) semestres de 240 horas cada uno; el cual es realizado en 40 semanas al año, tal como lo establece los articulos 2.4.1.3.5 del Decreto 1075 de 2015, en concordancia con las nuevas disposiciones establecidas en el decreto 1330 de julio de 2019 de la sección 4 créditos académicos, artículos 2.5.3.2.4.1; 2.5.3.2.4.2 y 2.5.3.2.4.3, que establece Duración y metodología del programa.

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá D.C. con destino a quien le interese a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Universitaria de Colombia

REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO

Elaboró: Gabriela Rubiano

El presente certificado no contiene enmendaduras ni tachaduras.

Sin firma y sello de autorización de Registro y Control Académico no tiene ningún tipo de validez

CERTIFICACIÓN

La Institución Universitaria de Colombia Nit. 900350945 – 0. Código IES 9899 y Personería Jurídica 2202 de marzo 30 de 2010 sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional, certifica que **MARTINEZ DONADO ROBERTO CARLOS** con Cedula de Ciudadanía No. **73573303** de **CARTAGENA** culmino y aprobó **SEGUNDO SEMESTRE** del programa **ESPECIALIZACION EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y CONTRACTUAL** a nivel de formación posgrado.

Que la intensidad de trabajo académico semanal es de 12 horas, realizadas estas, de miércoles a viernes de 06:00 pm a 10:00 pm. Que el programa tiene una valoración de 30 créditos académicos, los cuales corresponden a 480 horas de trabajo presencial, repartido en dos (2) semestres de 240 horas cada uno; el cual es realizado en 40 semanas al año, tal como lo establece los artículos 2.4.1.3.5 del Decreto 1075 de 2015, en concordancia con las nuevas disposiciones establecidas en el decreto 1330 de julio de 2019 de la sección 4 créditos académicos, artículos 2.5.3.2.4.1; 2.5.3.2.4.2 y 2.5.3.2.4.3, que establece Duración y metodología del programa.

Se expide la presente solicitud en la ciudad de Bogotá D.C. con destino a quien le interese a los veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

REGISTRO Y CONTROL ACADEMICO
Elaboró: Gabriela Rubiano
El presente certificado no contiene enmendaduras ni tachaduras.

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

DEFENSORIA DEL PUEBLO
Derechos Humanos, para vivir en paz

La Universidad de Cartagena
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y La Defensoría del Pueblo

CERTIFICAN QUE:

Roberto Carlos Martínez Donado

con Cédula de Ciudadanía No. 73.573.303 de Cartagena,
cursó y aprobó los estudios reglamentarios programados para el

DIPLOMADO EN DERECHOS HUMANOS

Realizado entre el 1 de Marzo y el 22 de Junio de 2002, con una intensidad total de 128 horas presénciales.

Rector Universidad de Cartagena

Defensor del Pueblo Regional Bolívar

Decano Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Cartagena de Indias, 9 de Agosto de 2002

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA - ESAP

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Territorial Bolivar

Departamento de Capacitación - Bolivar

certifica que:

Roberto Martinez Donado

C.C 73.573.303

Participó y Aprobó en el Seminario

POLÍTICAS PÚBLICAS

Realizado el dia 21 de Septiembre de 2016, con una intensidad de 8 horas.

Se expide en CARTAGENA, el 30 de septiembre de 2016

Shaleima Ali C.

SHALEIMA ALI CARCAMO
Director Territorial Bolivar

Escuela Superior de Administración Pública

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Para verificar la autenticidad del certificado. ingrese a http://esap.edu.co/appesaptv/ y digite el codigo.

Código:0103531 49

e-KOGUI | Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

CERTIFICA QUE

ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO

C.C 73573303

Asistió al evento de presentación del
Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado "e-KOGUI",
realizado en la ciudad de Cartagena de Índias, el día 20 de junio de 2014,
con una intensidad horaria de cuatro (4) horas.

Adriana María Guillén Arango
Directora General

Mariana Martínez Cuellar
Directora de Gestión de Información

Gobierno de COLOMBIA

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO

DUPLICADO

La República de Colombia y en su nombre
La Institución Educativa

Nuestra Señora Del Carmen

Cartagena de Indias D.T. y C.

Aprobado por la Secretaria de Educación y Cultura Distrital de Cartagena
Mediante Resolución No. 0664 de 02 de Septiembre de 2009.
Y por Resolución N°.175 del 11 de agosto de 2010, para administrar el archivo,
expedir certificados y diplomas del colegio de Bachillerato Académico
"COOPERATIVO DE CARTAGENA"

Confiere a:

MARTINEZ DONADO RCBERTO CARLOS

C.C.73.573.303 de Cartagena-Bolívar

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.

Miguel Pérez Márquez
C.C. 73.093.001 de Cartagena
Rector

Lurline De la Hoz Ramírez
C.C. 23.136.836 de Sta. Catalina
Secretaria

Cartagena de Indias, 7 de diciembre de 1994

Anotado en el control interno del plantel

Libro No. 08 Folio No.086 Diploma No.086

Dado en Cartagena de Indias, a los 31 días del mes de agosto de 2018

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



Nombres:
ROBERTO CARLOS

Apellidos:
MARTINEZ DONADO

N.° de CC:
73573303

IES:
UNIVERSIDAD EAFIT

N.° TPA:
153762

Fecha de expedición:
20/11/2006

Fecha de grado:
01/09/2006

3090920 26

Powered by CamScanner

CERTIFICADO N.°: 1212133

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **73573303**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	20/11/2006	VIGENTE
OBSERVACIONES		
NO REGISTRA		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	153762	20/11/2006	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 2 días del mes de octubre de 2026.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO** , identificado(a) con número de documento **73573303** y tarjeta profesional No. **153762**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentado durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA VIERNES 02 DE OCTUBRE DE 2026.

Firmado Por:

Carlos Fernando Ortiz Correa

Secretario Judicial

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **243f7ef69c795c6d310c79da0e22c9a35569783aa821fb5b3dde141c593351c4**

Documento generado en 02/10/2026 10:10:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Altura
CARTAGENA

CERTIFICACION

La Suscrita Enlace Municipal del Programa Mas Familias en Acción, certifica que revisados los archivos se pudo constatar que el señor **ROBERTO CARLOS MARTINEZ MALDONADO,** identificado con cedula de ciudadania Nº 73.573.303 expedida en Cartagena, ha suscrito con el Distrito contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión que se relacionan a continuación:

CONTRATO Nº	FECHA DE INICIO	OBJETO	VALOR
275	20/01/2015	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DENTRO DEL PROGRAMA APOYO A LAS FAMILIAS EN ACCION EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	$3.600.000

Dado en Cartagena de Indias, a los cinco (5) días del mes de Mayo de 2015 a

Solicitud de la parte interesada.

Atentamente

SOLEDAD ESTHER GARCIA OSPINO
Asesor Codigo 105, Grado 47
Enlace Municipal del Programa Mas Familias en Acción
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias.

GOBOL-23-035263

GOBOL-23-035263

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION FUNCION PÚBLICA.

CERTIFICA:

El(la) señor(a): **ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. 73573303, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolívar mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1826-2014,** con fecha de suscripción 30 de septiembre de 2014, cuyo objeto consistió en la Prestar servicios personales de apoyo a la ejecución del proyecto consolidación de las finanzas bajo el enfoque de fiscalización de las rentas de la Secretaría de Hacienda Departamental; con fecha de inicio 01 de octubre de 2014, y fecha de terminación 30 de diciembre de 2014, por el término de tres (3) meses; cuantía del Contrato correspondiente a $10.500.000.00 pesos colombianos por concepto de honorarios.

Obligaciones Especificas: 1)-Asesorar en la ejecución de los procesos sancionatorios por incumplimiento de las obligaciones tributarias en la dirección de Ingresos de la secretaria de hacienda. 2)- Apoyo en la actualización y compilación del estatuto de rentas del Departamento de Bolívar. 3)-Apoyo en la elaboración de un programa de fiscalización sobre el recaudo de rentas causadas a nivel trimestral. 4)-Apoyo Jurídico para resolver los Recursos de Reposición Reconsideración que presenten los contribuyentes contra las resoluciones proferidas por el Despacho de la Secretaria de Hacienda y Dirección de Ingresos en materia tributaria 5). Apoyo en la interpretación y unificación de criterios respecto de la aplicación de las normas jurídicas que soliciten las dependencias que conforman la Secretaria de Hacienda Departamental y con base en ello emitir conceptos jurídicos que se requieran 8)-. Apoyo Jurídico para adelantar el proceso de determinación oficial, recolectando las pruebas necesarias para proferir y notificar los actos administrativos propios del proceso.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 390-2015,** con fecha de suscripción 05 de febrero de 2015, cuyo objeto consistió en la Prestación de servicios profesionales de apoyo a la ejecución del proyecto fortalecimiento de las finanzas departamentales de la secretaría de hacienda departamental de conformidad con la propuesta presentada por el contratista; con fecha de inicio 05 de febrero de 2015 y fecha de terminación 04 de junio de 2015, por el término de cuatro (4) meses; cuantía del Contrato correspondiente a $ 14,000,000.00 pesos colombianos por concepto de honorarios.

Obligaciones Específicas: 1)-Apoyo en la elaboración de contratos de la producción, introducción y venta de licores destilados que constituyen Monopolio del Departamento de Bolívar como Arbitrio Rentístico. 2)- Asesorar en la elaboración de pliegos de cargos, resoluciones de decomiso de mercancía y actas de incautación. 3)- Apoyar en la elaboración de informes de resultados de las visitas de inspección, revisión y verificación de inventarios a empresas productoras, importadoras y/o distribuidoras de productos gravados con el impuesto al consumo, que se constituyen como prueba y harán parte de los expedientes. 4) Apoyo en la revisión del contrato de concesión para la producción, comercialización y distribución del portafolio de licores de propiedad de la industria licorera de bolívar en liquidación con industrias nuevo milenio. 5) Apoyo jurídico para resolver los Recursos de Reposición y Reconsideración que presenten los contribuyentes contra las resoluciones proferidas por el Despacho de la Secretaría de Hacienda y

Dirección de ingresos 6). Apoyo en la interpretación y unificación de criterios respecto de la aplicación de las normas jurídicas que soliciten las dependencias que conforman la Secretaría de Hacienda Departamental y con base en ello emitir conceptos jurídicos que se requieran 7). Apoyo jurídico para adelantar el proceso de determinación oficial, recolectando las pruebas necesarias para proferir y notificar los actos administrativos propios del proceso.

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1595-2015,** con fecha de suscripción 18 de junio de 2015, cuyo objeto consistió en la prestación de servicios profesionales de apoyo a la ejecución del proyecto fortalecimiento de las finanzas departamentales de la Secretaria de Hacienda; con fecha de inicio 18 de junio de 2015, por el término de cuatro (4) meses; cuantía del Contrato correspondiente a $ 14,000,000.00 pesos colombianos por concepto de honorarios más un adicional de dos (2) meses con fecha de terminación 17 de diciembre de 2015; por cuantía de $ 7.000.000.00 pesos colombianos

Obligaciones Específicas: 1)-Apoyo en la elaboración de contratos de la producción, introducción y venta de licores destilados que constituyen Monopolio del Departamento de Bolívar como Arbitrio Rentístico. 2)- Asesorar en la elaboración de pliegos de cargos, resoluciones de decomiso de mercancía y actas de incautación. 3)- Apoyar en la elaboración de informes de resultados de las visitas de inspección, revisión y verificación de inventarios a empresas productoras, importadoras y/o distribuidoras de productos gravados con el impuesto al consumo, que se constituyen como prueba y harán parte de los expedientes. 4) Apoyo en la revisión del contrato de concesión para la producción, comercialización y distribución del portafolio de licores de propiedad de la industria licorera de Bolívar en liquidación con industrias nuevo milenio. 5) Apoyo jurídico para resolver los Recursos de Reposición y Reconsideración que presenten los contribuyentes contra las resoluciones proferidas por el Despacho de la Secretaría de Hacienda y Dirección de ingresos 6)- Apoyo en la interpretación y unificación de criterios respecto de la aplicación de las normas jurídicas que soliciten las dependencias que conforman la Secretaria de Hacienda Departamental y con base en ello emitir conceptos jurídicos que se requieran 7). Apoyo jurídico para adelantar el proceso de determinación oficial, recolectando las pruebas necesarias para proferir y notificar los actos administrativos propios del proceso

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en el municipio de Turbaco-Bolívar, el día 18 de agosto de 2023.

WILLY ESCRUCERIA CASTRO

Director Administrativo

Proyectó: Jorge Arteaga Hernandez-Técnico Operativo

EL SUSCRITO ALCALDE DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA DE LA ALCALDIA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.

CERTIFICA QUE

Revisados los archivos que se llevan en esta Alcaldía Local, se pudo constatar que **ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO**, identificado con cédula de ciudadanía Nº 73.573.303 de Cartagena, suscribió con la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, identificada con NIT Nº 890.480.184-4, Contrato de Prestación de Servicios que a continuación se relacionan así:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 6021 DEL 19 DE AGOSTO DE 2016 Y MODIFICATORIO Nº 001 DEL 14 DE OCTUBRE DE 2016.

FECHA DE INICIO: 08/09/2016
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2016
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

1. EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS VERBALES Y ESCRITOS SOBRE LOS ASUNTOS QUE SEAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN
2. PROYECTAR RESPUESTAS DE DERECHOS DE PETICION U OFICIOS
3. PROYECTAR INFORMES Y/O RESPUESTA A ACCIONES DE TUTELA, DE GRUPO O POPULARES, CONTRA LA ALCALDIA LOCAL O QUE LE SEAN REQUERIDOS
4. PROYECTAR Y REVISAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SERAN SUSCRITOS POR EL ALCALDE LOCAL
5. ASESORAR Y ADELANTAR ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA CULMINACION DE PROCESOS REFERENTES A ESPACIO PUBLICO, CONTROL URBANO, ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIOS O CUALQUIER OTRO ASIGNADO POR EL ALCALDE LOCAL
6. ASESORAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A OPERATIVOS, ENCOMENDADOS POR EL ALCALDE LOCAL
7. ASESORAR Y RENDIR INFORMES SOBRE CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS, EN QUE SEA PARTE LA ALCALDIA LOCAL
8. DILIGENCIAR FORMATOS O PROYECTAR REQUERIMIENTOS POR LOS ENTES DE CONTROL U OTROS ENCOMENDADOS POR EL ALCALDE DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA

En cumplimiento con la Directiva presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política de Cero papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB, no requiere ser recibido en físico, La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 5748 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y MODIFICATORIO Nº 001 DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2018.

FECHA DE INICIO: 26/11/2018
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2018
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA ALCALDÍA DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

1. EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS VERBALES Y ESCRITOS SOBRE LOS ASUNTOS QUE SEAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN
2. PROYECTAR RESPUESTAS DE DERECHOS DE PETICION U OFICIOS
3. PROYECTAR INFORMES Y/O RESPUESTA A ACCIONES JUDICIALES O CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS, CONTRA LA ALCALDIA LOCAL O QUE LE SEAN REQUERIDOS
4. PROYECTAR Y REVISAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SERAN SUSCRITOS POR EL ALCALDE LOCAL
5. ASESORAR Y ADELANTAR ACTUACIONES Y/O PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CULMINACION DE PROCESOS ASIGNADOS POR EL ALCALDE LOCAL
6. ASESORAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A OPERATIVOS, ENCOMENDADOS POR EL ALCALDE LOCAL
7. DILIGENCIAR FORMATOS O PROYECTAR REQUERIMIENTOS PARA LOS ENTES DE CONTROL U OTROS ENCOMENDADOS POR EL ALCALDE DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA
8. ASESORAR AL ALCALDE LOCAL EN LA REALIZACION DE LOS DESPACHOS COMISORIOS ENCOMENDADOS
9. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ENCOMENDADA POR EL ALCALDE LOCAL Y/O SUPERVISOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 1184 DEL 01 DE FEBRERO DE 2019.

FECHA DE INICIO: 05/02/2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 04/06/2019
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA ALCALDÍA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

1. EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS VERBALES Y ESCRITOS SOBRE LOS ASUNTOS QUE SEAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN
2. PROYECTAR RESPUESTAS DE DERECHOS DE PETICION U OFICIOS
3. PROYECTAR INFORMES Y/O RESPUESTA A ACCIONES JUDICIALES O CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS, CONTRA LA ALCALDIA LOCAL O QUE LE SEAN REQUERIDOS
4. PROYECTAR Y REVISAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SERAN SUSCRITOS POR EL ALCALDE LOCAL
5. ASESORAR Y ADELANTAR ACTUACIONES Y/O PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CULMINACION DE PROCESOS ASIGNADOS POR EL ALCALDE LOCAL
6. ASESORAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A OPERATIVOS, ENCOMENDADOS POR EL ALCALDE LOCAL
7. DILIGENCIAR FORMATOS O PROYECTAR REQUERIMIENTOS PARA LOS ENTES DE CONTROL U OTROS ENCOMENDADOS POR EL ALCALDE DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA
8. ASESORAR AL ALCALDE LOCAL EN LA REALIZACION DE LOS DESPACHOS COMISORIOS ENCOMENDADOS
9. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ENCOMENDADA POR EL ALCALDE LOCAL Y/O SUPERVISOR

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 6166 DEL 25 DE JUNIO DE 2019 Y MODIFICATORIO Nº 001 DEL 02 DE AGOSTO DE 2019.

FECHA DE INICIO: 05/07/2019
FECHA DE TERMINACIÓN: 31/12/2019
EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE: NO
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI
EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA: NO

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA ALCALDÍA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHÍA.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

1. EMITIR CONCEPTOS JURÍDICOS VERBALES Y ESCRITOS SOBRE LOS ASUNTOS QUE SEAN SOMETIDOS A SU CONSIDERACIÓN

2. PROYECTAR RESPUESTAS DE DERECHOS DE PETICION U OFICIOS
3. ASESORAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DIGITILIZACION DE RESPUESTAS DE DERECHOS DE PETICION
4. PROYECTAR INFORMES Y/O RESPUESTA A ACCIONES JUDICIALES O CONCILIACIONES ADMINISTRATIVAS, CONTRA LA ALCALDIA LOCAL O QUE LE SEAN REQUERIDOS
5. PROYECTAR Y REVISAR LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE SERAN SUSCRITOS POR EL ALCALDE LOCAL
6. ASESORAR Y ADELANTAR ACTUACIONES Y/O PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA LA CULMINACION DE PROCESOS ASIGNADOS POR EL ALCALDE LOCAL
7. ASESORAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A OPERATIVOS, ENCOMENDADOS POR EL ALCALDE LOCAL
8. DILIGENCIAR FORMATOS O PROYECTAR REQUERIMIENTOS PARA LOS ENTES DE CONTROL U OTROS ENCOMENDADOS POR EL ALCALDE DE LA LOCALIDAD INDUSTRIAL Y DE LA BAHIA
9. ASESORAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DIGITILIZACION DE PROCESOS JURIDICOS VIGENTES ADELANTADOS POR LA ALCALDIA LOCAL
10. ASESORAR AL ALCALDE LOCAL EN LA REALIZACION DE LOS DESPACHOS COMISORIOS ENCOMENDADOS
11. ASESORAR EN LA ORGANIZACIÓN Y DIGITILIZACION DE DOCUMENTOS RELACIONADOS A LOS DESPACHOS COMISORIOS ADELANTADOS POR LA ALCALDIA LOCAL
12. CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ENCOMENDADA POR EL ALCALDE LOCAL Y/O SUPERVISOR

Para constancia de lo anterior y a solicitud del interesado se firma en Cartagena de Indias, a los ocho (8) días del mes de agosto de 2023.

JUAN CARLOS DE LA ESPRIELLA MARTINEZ
Alcalde Localidad Industrial y de la Bahía
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias

Proyectó: Ingrid M.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR	**Gobernación de Bolivar** **CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS** **N° 649325**	Bolivar primero

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 73573303, ha prestado sus servicios a Gobernación de Bolivar.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2166** de fecha Veinticinco (25) de Enero de 2018**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento de la acción ciudadana en los organismos comunales en los municipios del departamento de bolívar" adelantado por la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales.; con fecha de inicio Veintiseis (26) de Enero de 2018, fecha de finalización Veinticinco (25) de Junio de 2018, por el término de cinco (5) meses y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE **($2,100,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Estructurar y ejecutar un plan de acción para realizar de manera efectiva y coordinada con los demás miembros del equipo de trabajo, las actividades de asistencia técnica y de capacitaciones sobre procesos de construcción de paz y mecanismos de participación ciudadana, con el propósito de brindar las mismas, al mayor número de integrantes de los diferentes sectores poblacionales (estudiantes, jóvenes, miembros de jac, grupos minoritarios y otros) del Departamento de Bolívar y de manera especial en la ciudad de Cartagena. 2. Elaborar un informe por cada organización, institución educativa o grupo minoritario que se visite y/o capacite, que permitan determinar con certeza el nivel de conocimiento y participación, que tiene sus miembros sobre la existencia de los procesos de construcción de paz y mecanismos de participación ciudadana.3. Visitar las instituciones educativas, jac, grupos minoritarios y demás organizaciones que lo requieran, y adelantar en las mismas, jornadas de capacitación sobre procesos de construcción de paz y mecanismos de participación ciudadana, las cuales deben ser visitadas mínimo en tres ocasiones para el desarrollo de las actividades antes descritas.4. Desarrollar jornadas de promoción e información en los diferentes sectores de la ciudad de Cartagena, para dar a conocer a los diferentes grupos poblacionales, sobre la existencia de las jornadas de capacitación sobre procesos de construcción de paz y mecanismos de participación ciudadana, con el propósito que puedan programarse con los interesados, la convocatoria y realización de las mismas.5. Realizar las labores de asistencia técnica y acompañamiento a las diferentes juntas de acción comunal de los diferentes barrios de Cartagena y rendir informe sobre lo encontrado, que sirvan de insumo para las labores de diagnóstico, intervención y apoyo integral de las mismas. 6. Presentar informes detallados mensuales, que contemplen cada una de las actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes..

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2080** de fecha Veinte (20) de Marzo de 2019**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión para el desarrollo de las actividades establecidas dentro del proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de la acción ciudadana en los organismos comunales en los municipios del departamento de bolívar” adelantado por la Secretaría del Interior y Asuntos Gubernamentales.; con fecha de inicio Cuatro (4) de Abril de 2019, fecha de finalización Dieciocho (18) de Junio de 2019, por el término de dos (2) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS MCTE **($2,100,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: Actividades: 1. Estructurar y ejecutar un plan de acción para realizar de manera efectiva y coordinada con los demás miembros del equipo de trabajo, las actividades de asistencia técnica y de capacitaciones sobre procesos de construcción de paz y mecanismos de participación ciudadana, con el propósito de brindar las mismas, al mayor número de integrantes de los diferentes sectores poblacionales (estudiantes, jóvenes, miembros de jac, grupos minoritarios y otros) del Departamento de Bolívar y de manera especial en la ciudad de Cartagena. 2. Elaborar un informe por cada organización, institución educativa o grupo minoritario que se visite y/o capacite, que permitan determinar con certeza el nivel de conocimiento y participación, que tiene sus miembros sobre la existencia de los procesos de construcción de paz y mecanismos de participación ciudadana.3. Visitar las instituciones educativas, jac, grupos minoritarios y demás organizaciones que lo requieran, y adelantar en las mismas, jornadas de capacitación sobre procesos de construcción de paz y mecanismos de participación ciudadana, las cuales deben ser visitadas mínimo en tres ocasiones para el desarrollo de las actividades antes descritas.4. Desarrollar jornadas de promoción e información en los diferentes sectores de la ciudad de Cartagena, para dar a conocer a los diferentes grupos poblacionales, sobre la existencia de las jornadas de capacitación sobre procesos de construcción de paz y mecanismos de participación ciudadana, con el propósito que puedan programarse con los interesados, la convocatoria y realización de las mismas.5. Realizar las labores de asistencia técnica y acompañamiento a las diferentes juntas de acción comunal de los diferentes barrios de Cartagena y rendir informe sobre lo encontrado, que sirvan de insumo para las labores de diagnóstico, intervención y apoyo integral de las mismas. 6. Presentar informes detallados mensuales, que contemplen cada una de las actividades desarrolladas, con sus respectivos soportes..

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

EL SUSCRITO DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA CERTIFICA QUE

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en en la ciudad de Cartagena, a los (4) días del mes de agosto de 2023.

WILLY YEICKSON ESCRUCERIA CASTRO

DIRECTOR DE FUNCION PUBLICA

Cartagena de indias D. T y C., diciembre 15 del año 2023

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
E.S.D.

Referencia. Certificación de prestación de servicios profesionales

Cordial saludo

El suscrito, en mi condición de representante legal de la empresa **CARIBBEAN GENERAL SERVICES S.A.S**., identificado con el NIT. 901.163.930-2, con domicilio en la ciudad de Cartagena, hago constar mediante la presente certificación que el abogado **ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO,** identificado con la cédula d de ciudadanía No.73573303 y tarjeta profesional de abogado No.153762 del CSJ, ha venido prestando sus servicios profesionales jurídicos:

Fecha inicio: 01 de septiembre del año 2021
Fecha de terminación: 15 de diciembre de 2023.

En desarrollo de la prestación de servicios profesionales jurídico ha realizado las siguientes actividades:

1. Asesorar jurídicamente al representante legal y al personal de la empresa.
2. Emitir conceptos jurídicos escritos o verbales que le sean solicitados por el representante legal de la empresa-
3. Proyectar derechos de petición para gestionar o realizar acciones a favor de la sociedad.
4. Presentar respuestas de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos que se le hagan a la sociedad.
5. Asumir la defensa jurídica de la sociedad las demandas civiles, laborales, comerciales y acciones judiciales, denuncias penales en las que se encuentre incursa la sociedad como demandante, accionante, demandada o accionada.
6. Cualquier otra actividad en que se requerido por el representante legal.

En constancia se suscribe en Cartagena de indias D. T y C., diciembre 15 del año 2023

Atentamente

JIMMI TAPIA SERPA
Representante Legal
Caribbean General Services SAS.



Los corales Manzana J-Lote 10-01
Tel. 6450057 Email: Cgs.sas2018@hotmail.com
Cartagena de indias-Colombia

CERTIFICACION DE CONTRATISTA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**
NIT	**800.176.089-2**
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO**
No DE CEDULA Y/O NIT	**73573303**
CERTIFICA QUE SE DIO EJECUCION AL SIGUIENTE CONTRATO	
No DEL CONTRATO	**2268-2023**
TIPO CONTRATO	**Prestación de servicios profesionales**
OBJETO DEL CONTRATO	**Prestar sus servicios Profesionales para apoyar al Grupo de Trabajo de Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor, en asuntos jurídicos en Casas del Consumidor y los programas en materia de protección al consumidor a cargo de la RNPC.**
OBLIGACIONES	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** **1. Apoyar la gestión jurídica de las casas del consumidor y demás programas en cumplimiento de las funciones de la RNPC.** **2. Participar en las actividades de divulgación y difusión de los servicios prestados por la Casa del Consumidor, y de los programas a cargo de la RNPC en materia de protección al consumidor.** **3. Apoyar las actividades de campo necesarias para la implementación de los diferentes proyectos o estrategias de intervención establecidos por la Secretaría Técnica de la RNPC, dirigidos a grupos poblacionales o sectores específicos identificados.** **4. Atender oportunamente y orientar a los ciudadanos que soliciten apoyo en el cumplimiento de sus derechos como consumidores, de acuerdo con los servicios, las condiciones de operación, y el procedimiento de atención dispuesto por la Entidad.** **5. Realizar la caracterización y registro en los sistemas de información de la RNPC de los ciudadanos atendidos, así como la elaboración**

	y actualización de las bases de datos de la Casa del Consumidor. **6.Participar en las sesiones y actividades de formación, entrenamiento, actualización y transferencia de conocimiento programadas por el Grupo de Trabajo de Apoyo a la Red Nacional de Protección al Consumidor, en coordinación con el Supervisor del Contrato.** **7.Apoyar la correcta gestión documental de los archivos provenientes de la misionalidad de las Casas del Consumidor, velando por que estos cumplan con el procedimiento de gestión documental y sean entregados dentro de las fechas y con los requerimientos indicados el supervisor.** **8. Asistir de manera virtual o presencial al Curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción ofrecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP, de conformidad con la programación realizada por el supervisor.**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (A/M/D)	**2023/08/15**
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO (A/M/D)	**2023/08/15**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**El plazo de ejecución del contrato es hasta el 15 de diciembre de 2023, contado a partir de la aprobación del documento físico de la garantía única de cumplimiento y previo registro presupuestal.**
VALOR DEL CONTRATO	**$ 18,300,000.00**
FORMA DE PAGO	**MENSUAL VENCIDA**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO (A/M/D)	**2023/12/15**

Se expide la presente a solicitud de ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO el día 18 del mes de marzo de 2024 en la ciudad de Bogotá, D.C.



CLAUDIA MILENA LÓPEZ OÑATE

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Decreto No. 4886 del 23 de diciembre de 2011 "Por medio del cual se modifica la estructura de la Superintendencia de Industria y Comercio, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones."

INSTITUTO DISTRITAL DE ACCION COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE -IDACCC

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 795516

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **Roberto Carlos Martinez Donado**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 73573303-0, ha prestado sus servicios a INSTITUTO DISTRITAL DE ACCION COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE -IDACCC.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-IDACCC-017-2024** de fecha Cuatro (4) de Septiembre de 2024**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales como Abogado en el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe- IDACCC en el marco del proyecto denominado: “INNOVACIÓN DE PROCESOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LOS ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.; con fecha de inicio Seis (6) de Septiembre de 2024, fecha de finalización Treinta (30) de Diciembre de 2024, por el término de tres (3) meses y veintiseis (26) dias y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE **($4,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1. Realizar la asistencia técnica con profesionales y apoyo a la gestión de asesoría y acompañamiento a los Organismos de Acción Comunal (OAC) para los trámites exitosos del RUT, RUC y actualización estatutaria. 2. Realizar el control de legalidad a los informes, procesos y los soportes presentados por los técnicos del instituto distrital de acción comunal y el caribe y realizar los informes jurídicos requeridos de acuerdo con las necesidades de cada proceso para la expedición de los actos administrativos, en el marco de proyecto de inversión “innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los organismos de acción comunal del distrito de Cartagena de indias”. 3. Proyectar, revisar los actos administrativo que deba expedir el instituto distrital de acción comunal en relación con sus competencias como órgano de inspección, vigilancia y control para la inscripción de dignatarios, registro de libros, reconocimiento, reconstrucción, suspensión y cancelación de personería y otros actos de los organismos comunales, en el marco de proyecto de inversión “innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los organismo de acción comunal del distrito de Cartagena de indias”. 4. Brindar asesoría jurídica y/o legal a las organizaciones comunales activas en el distrito de Cartagena que lo requieran y de conformidad con la localidad en donde haya sido asignado por parte de su coordinador, en el marco de proyecto de inversión denominado “innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los organismos de acción comunal del distrito de Cartagena de indias ”. 5. Asistir a las reuniones de equipo, comités y/o eventos convocadas por el instituto distrital de acción comunal de Cartagena y el caribe, en el marco de proyecto de inversión denominado “innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los organismos de acción comunal del distrito de Cartagena de indias”. 6. Atender a todos las PQRS que se

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL
CERTIFICA QUE

presenten al IDACCC a través de la plataforma SIGOB 7. Las demás actividades requeridas por el supervisor del contrato, en el marco del objeto contratado.

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-IDACCC-072-2025** de fecha Quince (15) de Abril de 2025**,** cuyo objeto consiste en Prestación de servicios profesionales como abogado al Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y El Caribe - IDACCC, en el marco del proyecto " Innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los Organismos de Acción Comunal del Distrito de Cartagena de Indias"; con fecha de inicio Quince (15) de Abril de 2025, fecha de finalización Catorce (14) de Agosto de 2025, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE **($4,000,000)** por concepto de honorarios**.**

  OBLIGACIONES: 1.Asesorar jurídicamente en los asuntos que le sean solicitados en el marco del Proyecto: “Innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los Organismos de Acción Comunal del Distrito de Cartagena de Indias”. 2. Asesorar, acompañar y asistir jurídicamente a los Organismos de Acción Comunal en los trámites y procesos del RUT, RUC y actualización estatutaria que deban adelantar para el fortalecimiento de su capacidad administrativa y técnica. 3. Emitir informes y/o conceptos jurídicos verbales y/o escritos sobre los asuntos que sean sometidos a su consideración dentro del marco del proyecto “Innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los Organismos de Acción Comunal del Distrito de Cartagena de Indias”. 4. Proyectar, revisar y realizar el control de legalidad a los actos administrativos, informes, procesos y soportes que se adelanten dentro del programa de inversión. 5. Proyectar respuesta oportuna a las PQRS y/o requerimientos de entes de control y autoridades judiciales y/o administrativas que se presenten al Instituto Distrital De Acción Comunal de Cartagena y el Caribe - IDACCC en el desarrollo del proyecto. 6. Asistir a las reuniones de equipo, comités y/o eventos convocados por el Instituto Distrital De Acción Comunal de Cartagena y el Caribe, en el marco de proyecto de inversión 7. Las demás que le sean asignadas dentro de la ejecución del objeto contractual y que sean conexas o inherentes al mismo.

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA, a los (23) días del mes de mayo de 2025.

INSTITUTO DISTRITAL DE ACCION COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE -IDACCC

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 795516

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL
CERTIFICA QUE



GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DISTRITAL DE ACCION COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE -IDACCC

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 997846

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL
CERTIFICA QUE

El(la) señor(a) **Roberto Carlos Martinez Donado**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía N° 73573303-0, ha prestado sus servicios a INSTITUTO DISTRITAL DE ACCION COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE -IDACCC.

Mediante la suscripción del(los) contrato(s) relacionados a continuación:

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-IDACCC-017-2024** de fecha Cuatro (4) de Septiembre de 2024**,** cuyo objeto consistió en Prestación de Servicios Profesionales como Abogado en el Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y el Caribe- IDACCC en el marco del proyecto denominado: “INNOVACIÓN DE PROCESOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LOS ORGANISMO DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS”.; con fecha de inicio Seis (6) de Septiembre de 2024, fecha de finalización Treinta (30) de Diciembre de 2024, por el término de tres (3) meses y veintiseis (26) dias y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE **($4,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-IDACCC-072-2025** de fecha Quince (15) de Abril de 2025**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales como abogado al Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y El Caribe - IDACCC, en el marco del proyecto " Innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los Organismos de Acción Comunal del Distrito de Cartagena de Indias"; con fecha de inicio Quince (15) de Abril de 2025, fecha de finalización Catorce (14) de Agosto de 2025, por el término de cuatro (4) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE **($4,000,000)** por concepto de honorarios**.**

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-IDACCC-094-2025** de fecha Dieciseis (16) de Octubre de 2025**,** cuyo objeto consistió en Prestación de servicios profesionales como abogado al Instituto Distrital de Acción Comunal de Cartagena y El Caribe - IDACCC, en el marco del proyecto " Innovación de procesos para fortalecer la capacidad administrativa y técnica de los Organismos de Acción Comunal del Distrito de Cartagena de Indias"; con fecha de inicio Dieciseis (16) de Octubre de 2025, fecha de finalización Treinta (30) de Diciembre de 2025, por el término de dos (2) meses y quince (15) dias y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE **($4,000,000)** por concepto de honorarios**.**

INSTITUTO DISTRITAL DE ACCION COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE -IDACCC

CERTIFICADO DE PRESTACION DE SERVICIOS

N° 997846

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL
CERTIFICA QUE

- **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CPS-IDACCC-061-2026** de fecha Veintitres (23) de Enero de 2026**,** cuyo objeto consistió en PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL INSTITUTO DISTRITAL DE ACCIÓN COMUNAL DE CARTAGENA Y EL CARIBE - IDACCC, EN EL MARCO DEL PROYECTO " INNOVACIÓN DE PROCESOS PARA FORTALECER LA CAPACIDAD ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS"; con fecha de inicio Veintitres (23) de Enero de 2026, fecha de finalización Veintidos (22) de Julio de 2026, por el término de seis (6) meses y valor mensual correspondiente a la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE **($4,000,000)** por concepto de honorarios**.**

Actualmente se encuentra ejecutando el(los) contrato(s) relacionados a continuación:

En constancia de lo anterior, y a solicitud del interesado, se expide la presente certificación en EN EL MUNICIPIO DE CARTAGENA, a los (24) días del mes de septiembre de 2026.



GEVERSON MANUEL ORTIZ SOTO

DIRECTOR GENERAL

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141054272731

(415)7707212489984(8020) 000014105427273 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 5 7 3 3 0 3	0	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7 3 5 7 3 3 0 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	DONADO	ROBERTO	CARLOS

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

41. Dirección principal: URB VILLAGRANDE DE INDIAS II MZ 4 LT 25

42. Correo electrónico: robertocarlos28@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 6 8 1 6 1 2 8	3 0 0 2 5 1 3 7 4 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 5 0 8 3 1						2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-07-03 / 08:50:40PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

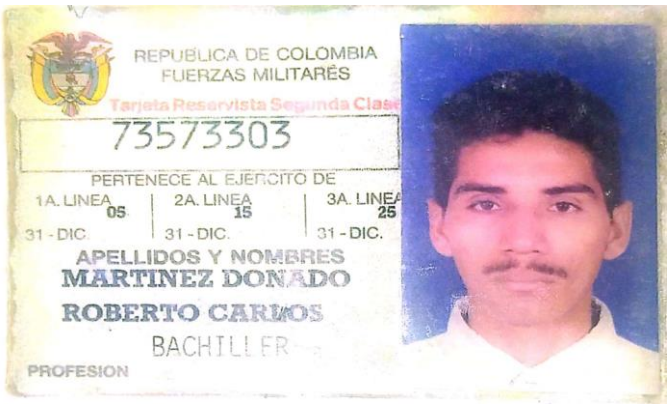
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

Tarjeta Reservista Segunda Clase

73573303

PERTENECE AL EJERCITO DE

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
05	15	25
31 - DIC.	31 - DIC.	31 - DIC.

APELLIDOS Y NOMBRES

MARTINEZ DONADO

ROBERTO CARLOS

BACHILLER

PROFESION

CERTIFICA

El(La) Señor(a) ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO identificado(a) con CC 73573303 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**08/06/2009**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**UT BIENESTAR IPS CLINICA GENERAL DEL CARIBE-SANTA LUCIA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 2 días del mes de octubre del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 304147533

PIB
10:07:46

Bogotá DC, 02 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73573303:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de octubre de 2026, a las 10:09:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73573303
Código de Verificación	73573303261002100916

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:53 AM horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **73573303**

Apellidos y Nombres: **MARTINEZ DONADO ROBERTO CARLOS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:14:11 horas del 02/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **73573303,** Apellidos y Nombres **MARTINEZ DONADO ROBERTO CARLOS**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE CARTAGENA** , con NIT **890480184-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/10/2026 10:05:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **73573303** y Nombre: **ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **148844341** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73573303 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/10/2026 11:06 AM

Código Verificación: **9CH42VFXAE**

Válida hasta: **02/01/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

INTEGRIDAD PÚBLICA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO

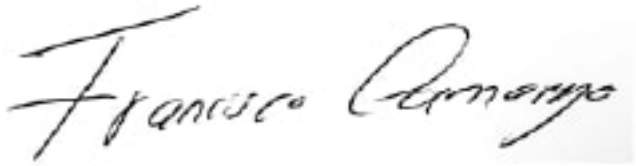
C.C 73.573.303

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 22 de septiembre 2023



Francisco Camargo Salas

Director de Empleo Público

Código: 761821327000

SYSO Empresarial & Laboratorio Clínico
Licencia No. 1270
20 de septiembre de 2016
Nit. 900268528-2
Este certificado ha sido entregado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad aprobado por Bureau Veritas Certification que es conforme ISO 9001-2015. Certificado No.: CO22.05959

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Fecha: 20180110 Versión: 2

Código: REG-SM-002

Santa Lucia Mza B1 Lote 5 - Calle 31F No. 54-30 Cartagena - Bolivar Tel: 6510318 Email: conceptos@sysoempresarial.com

Fecha: 20231219 **Ciudad:** Cartagena - Bolivar
Empresa: CLIENTE PARTICULAR
Empresa en misión: CLIENTE PARTICULAR
Nombre y Apellidos: ROBERTO CARLOS MARTINEZ DONADO **Tipo Documento:** CC No.: 73573303
Edad: 48 A **Sexo:** M **Fecha de Nacimiento:** 1975-03-28 **Teléfono:** 3002513744
Cargo: INDEPENDIENTE **Sección:** Administrativa
Tipo Examen: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL DE INGRESO



EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR (enfasis)

RECOMENDACIONES LABORALES	RECOMENDACIONES PARA LA EPS	RECOMENDACIONES PARA LA ARL	HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	RECOMENDACIONES PARA PVE
N/A	N/A	N/A	Autocuidado. Estilo de Vida Saludable. Higiene Postural. Ejercicio fisico 30 minutos de intesidad moderada diarios.	Osteomuscular (preventivo).

PRESENTA RESTRICCIONES:

N/A

CONCEPTO APTITUD OCUPACIONAL: Al examen médico presenta condiciones de salud que no disminuyen su capacidad laboral.

OBSERVACION:

RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA EMPRESA.
Pausas activas cada 2 horas por 5 minutos.
Seguir normas de seguridad.

FIRMA DEL MEDICO

Dra. Adriana Malambo Ramos
Medico Laboral U de C.
Esp. Medicina Laboral
R.M. 194-2017

Nombre: ADRIANA PATRICIA MALAMBO RAMOS
Especialidad: MEDICO SST
Licencia S.O.: 194/ 24032017 **Registro No.:** 1047425240

FIRMA DEL TRABAJADOR

Tipo y No. Id: CC 73573303